

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

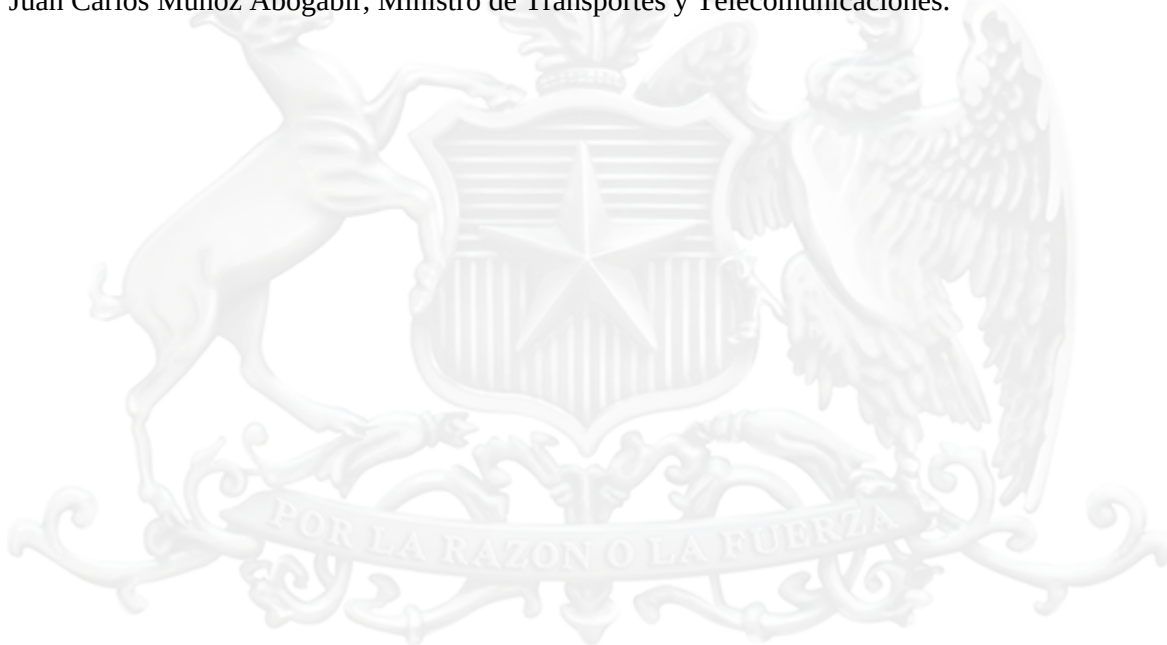
CVE 2671475

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 2, DE 2025, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA

Por resolución N° 2, de 17 de febrero de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Hacienda, tomada de razón con alcances por la Contraloría General de la República, se aprobaron las Bases de Licitación y sus Anexos para la Concesión del Uso de las Vías de las Unidades de Servicios N°s. 20, 21 y 22 para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses y se autorizó el llamado a licitación pública. Texto íntegro y los alcances de la citada resolución se encuentran en la página web www.dtpm.cl.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 2671475

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl